



*Desafíos Actuales en la Valoración de la Prueba en Procesos Administrativos y su Impacto en el Debido Proceso*

*Current Challenges in the Evaluation of Evidence in Administrative Proceedings and Their Impact on Due Process*

*Desafios Atuais na Avaliação de Provas em Processos Administrativos e o seu Impacto no Devido Processo*

Maybelline Betzabeth Pazmiño Alvarez <sup>1</sup>  
[maybellinepazminoalvarez@gmail.com](mailto:maybellinepazminoalvarez@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0001-3099-3213>

**Correspondencia:** [maybellinepazminoalvarez@gmail.com](mailto:maybellinepazminoalvarez@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 26 de octubre de 2024 \* **Aceptado:** 24 de noviembre de 2024 \* **Publicado:** 27 de diciembre de 2024

I. Abogada, Magíster e Investigador Independiente, Ecuador.

## Resumen

Este artículo aborda los desafíos actuales en la valoración de la prueba en los procesos administrativos, destacando su impacto en el cumplimiento del debido proceso. A través de un enfoque interdisciplinario, se analizan las limitaciones normativas, éticas y prácticas que enfrentan los operadores jurídicos en este ámbito. Se revisan estudios de caso y experiencias internacionales para proponer soluciones que refuercen la imparcialidad y eficacia en la toma de decisiones administrativas.

**Palabras Clave:** prueba; procesos administrativos; debido proceso; normativa; imparcialidad.

## Abstract

This article addresses the current challenges in the assessment of evidence in administrative proceedings, highlighting their impact on compliance with due process. Through an interdisciplinary approach, the normative, ethical and practical limitations faced by legal operators in this field are analyzed. Case studies and international experiences are reviewed to propose solutions that reinforce impartiality and effectiveness in administrative decision-making.

**Keywords:** evidence; administrative processes; due process; regulations; impartiality.

## Resumo

Este artigo aborda os desafios atuais na avaliação de provas em processos administrativos, destacando o seu impacto no cumprimento do devido processo legal. Através de uma abordagem interdisciplinar, são analisadas as limitações regulamentares, éticas e práticas enfrentadas pelos operadores jurídicos nesta área. Os estudos de caso e as experiências internacionais são revistos para propor soluções que reforcem a imparcialidade e a eficácia na tomada de decisões administrativas.

**Palavras-chave:** prova; processos administrativos; devido processo; regulamentos; imparcialidade.

## Introducción

La valoración de la prueba en los procesos administrativos constituye un elemento esencial para garantizar el debido proceso, un principio fundamental del derecho público que protege los derechos de los administrados. Este análisis probatorio permite a las autoridades administrativas

determinar la veracidad y suficiencia de los elementos presentados, con el fin de resolver conflictos de manera objetiva y equitativa. Sin embargo, en la práctica, este procedimiento enfrenta una serie de desafíos que comprometen su eficacia y generan inseguridad jurídica.

En Ecuador, la normativa como el Código Orgánico Administrativo (COA) establece lineamientos básicos para la valoración de pruebas, pero su aplicación carece de criterios uniformes. Esto provoca discrepancias en los resultados y afecta la legitimidad de las decisiones administrativas. Por otro lado, a nivel internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha subrayado la importancia de garantizar una valoración motivada de las pruebas, destacando su relación con el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales.

Entre los desafíos más comunes se encuentran la subjetividad de los evaluadores, la falta de capacitación de los operadores jurídicos y las limitaciones tecnológicas. Estos problemas no solo afectan la calidad de las decisiones, sino que también generan riesgos éticos, como el uso arbitrario de las pruebas o la manipulación de resultados en beneficio de intereses particulares. En este contexto, la imparcialidad y la transparencia se convierten en principios esenciales para reforzar la confianza en el sistema administrativo.

Además, las decisiones administrativas mal fundamentadas pueden tener un impacto significativo en los derechos fundamentales de los administrados, especialmente en casos que involucran derechos laborales, ambientales o tributarios. Las deficiencias en la valoración probatoria también dificultan el control judicial efectivo, lo que limita la posibilidad de corregir errores mediante mecanismos de apelación o revisión.

A nivel comparado, países como España y Chile han implementado reformas que fortalecen los procedimientos de valoración probatoria, estableciendo estándares claros y promoviendo el uso de tecnologías avanzadas. Estas experiencias ofrecen valiosas lecciones para mejorar el sistema ecuatoriano, que aún enfrenta limitaciones estructurales.

Por otro lado, la influencia de los avances tecnológicos plantea nuevos desafíos y oportunidades en la valoración probatoria. El uso de herramientas de inteligencia artificial, aunque promete mayor eficiencia y objetividad, también genera preocupaciones éticas y legales relacionadas con la privacidad y la transparencia de los algoritmos.

Finalmente, este artículo busca analizar las principales dificultades en la valoración de la prueba en los procesos administrativos, identificar las normativas aplicables y proponer soluciones concretas para garantizar el debido proceso. Al fortalecer los mecanismos de valoración probatoria,

se contribuye no solo a la protección de los derechos individuales, sino también a la consolidación de un sistema administrativo más justo y eficiente.

## **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico de esta investigación aborda la valoración de la prueba como un componente fundamental del debido proceso en los procedimientos administrativos. Se estructura en torno a los siguientes ejes conceptuales:

### **1. La Valoración de la Prueba en el Derecho Administrativo**

La valoración de la prueba en los procesos administrativos es una actividad compleja que requiere analizar los elementos presentados por las partes para establecer la veracidad de los hechos. Según García (2020), esta etapa es crucial para garantizar la objetividad y justicia en las decisiones administrativas. La normativa vigente en muchos países, como el Código de Procedimiento Administrativo Común y General (CPACG) de Ecuador, establece principios como la presunción de buena fe y la carga de la prueba. Adicionalmente, en este contexto, la imparcialidad del evaluador adquiere un rol fundamental, ya que evita que los intereses particulares interfieran en el análisis probatorio.

### **2. Principios Rectores en la Valoración de la Prueba**

La valoración debe regirse por principios como el de legalidad, imparcialidad, razonabilidad y motivación de las decisiones. Este último es esencial para garantizar que las resoluciones sean fundamentadas y comprensibles para las partes involucradas (Rivera, 2018). Además, se destaca el principio de libertad probatoria, que permite a las partes presentar cualquier medio lícito para sustentar sus alegaciones. La motivación, en particular, no solo refleja la transparencia del proceso administrativo, sino que también fortalece la legitimidad de las decisiones frente a posibles apelaciones.

### **3. Relación entre la Valoración de la Prueba y el Debido Proceso**

El debido proceso asegura a los administrados un trato justo y equitativo durante el procedimiento administrativo. La valoración objetiva y adecuada de la prueba es indispensable para evitar decisiones arbitrarias o injustas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha subrayado que la falta de motivación en la valoración de la prueba puede constituir una violación del derecho al debido proceso. Además, la valoración de la prueba debe garantizar que se respeten los derechos fundamentales de las partes, promoviendo un equilibrio entre las partes en conflicto y evitando desigualdades estructurales.

#### **4. Dificultades y Críticas en la Valoración de la Prueba**

La valoración de la prueba enfrenta diversos desafíos, como la subjetividad de los evaluadores, la falta de capacitación de los operadores administrativos y la insuficiencia de medios probatorios en casos complejos. También se critica la ausencia de criterios uniformes, lo que genera incertidumbre jurídica (Martínez, 2019). Por ejemplo, en procedimientos administrativos que involucran tecnología o datos complejos, la carencia de lineamientos claros dificulta la correcta interpretación de las evidencias presentadas.

#### **ESTADO DE ARTE**

El estado de arte de esta investigación se centra en estudios recientes, legislaciones aplicables y jurisprudencia relevante sobre la valoración de la prueba en procesos administrativos:

##### **1. Estudios Doctrinales**

Autores como García (2020) y Rivera (2018) han explorado el papel de la motivación y los principios rectores en la valoración de la prueba. García resalta la importancia de desarrollar criterios objetivos que reduzcan la discrecionalidad de los operadores administrativos. Asimismo, estudios recientes han abordado la influencia de los avances tecnológicos, como el uso de inteligencia artificial, en la valoración de pruebas, destacando sus beneficios y riesgos éticos.

##### **2. Jurisprudencia Relevante**

La jurisprudencia de la CIDH ha establecido estándares claros sobre la motivación en la valoración probatoria, destacando casos como "Caso Cantos v. Argentina" y "Caso Aplitz Barbera v. Venezuela." En el ámbito nacional ecuatoriano, sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo han analizado la aplicación del principio de legalidad en la valoración de pruebas. Por ejemplo, se ha enfatizado la necesidad de fundamentar las decisiones con base en pruebas documentales y periciales de alta calidad.

##### **3. Normativas Internacionales y Nacionales**

En el plano internacional, instrumentos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos Humanos han influido en el desarrollo de principios sobre la valoración de la prueba. A nivel nacional, el CPACG y el Código Orgánico Administrativo (COA) de Ecuador proporcionan el marco normativo para este proceso. Estos textos establecen la obligatoriedad de que las decisiones administrativas sean debidamente motivadas y basadas en pruebas obtenidas de manera lícita.

#### **4. Análisis Comparativo**

Estudios comparativos con sistemas como el español y el chileno muestran cómo las reformas recientes han mejorado la calidad de las decisiones administrativas al establecer pautas claras para la valoración de pruebas. Estas experiencias pueden servir como referencia para el contexto ecuatoriano. En el caso español, por ejemplo, el principio de motivación está estrechamente vinculado con el control judicial efectivo, lo que asegura que las decisiones administrativas sean revisables y fundamentadas.

#### **5. Perspectiva Crítica**

Investigaciones críticas sugieren que a pesar de los avances normativos, persisten vacíos en la implementación práctica de los principios de valoración probatoria, especialmente en procedimientos que involucran derechos fundamentales o altos intereses económicos (López, 2021). Además, se destaca la necesidad de mayor capacitación y especialización de los funcionarios encargados de valorar las pruebas, así como de una supervisión más estricta para evitar abusos de discrecionalidad.

Este marco teórico y estado de arte proporcionan la base conceptual para analizar los desafíos actuales en la valoración de la prueba en procesos administrativos y su impacto en el debido proceso. La investigación se enfocará en proponer soluciones concretas que fortalezcan la seguridad jurídica y la confianza en el sistema administrativo.

### **METODOLOGÍA**

El trabajo aplica un marco metodológico integrado para analizar de manera exhaustiva los desafíos en la valoración de la prueba y su impacto en el debido proceso.

#### **Método Descriptivo**

Se utiliza para identificar y categorizar los problemas más comunes en la valoración de pruebas en procesos administrativos, ofreciendo una visión general de los desafíos existentes.

#### **Método Bibliográfico**

Mediante una revisión de literatura académica, jurisprudencia y normativas nacionales e internacionales, se recopila información clave para fundamentar el análisis y las propuestas.

#### **Método Fenomenológico Jurídico**

Se aplican estudios de caso para comprender las experiencias prácticas de las autoridades administrativas y los operadores jurídicos, destacando las limitaciones y oportunidades de mejora.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Definición**

La valoración de la prueba en los procesos administrativos es el análisis crítico y sistemático de los elementos probatorios presentados para determinar su pertinencia, veracidad y suficiencia. Este proceso debe alinearse con los principios del debido proceso y garantizar imparcialidad.

### **Ejemplos de Implementación y Resultados**

Casos en Ecuador y otros países revelan inconsistencias en los criterios de valoración probatoria, afectando la credibilidad de las decisiones administrativas. Por ejemplo, en procedimientos relacionados con derechos laborales o tributarios, las pruebas son tratadas de manera subjetiva, lo que limita la transparencia.

### **Cuestiones Éticas**

La falta de un estándar uniforme para la valoración probatoria genera riesgos éticos, como el uso arbitrario de las pruebas o la manipulación de decisiones en favor de intereses particulares.

### **Regulación y Normativas Necesarias**

Aunque en Ecuador existen lineamientos en el Código Orgánico Administrativo (COA), es esencial desarrollar regulaciones más específicas que aseguren la aplicación de criterios objetivos y homogéneos en la valoración probatoria.

### **Estudios de Caso y Experiencias Internacionales**

Países como España han implementado sistemas normativos robustos para la valoración de pruebas, combinando tecnología con capacitación especializada, lo que ha mejorado la eficiencia y la transparencia en los procesos administrativos.

### **Normativa Ecuatoriana sobre la Valoración de Pruebas**

En Ecuador, el COA establece principios generales para la valoración probatoria, pero su interpretación varía ampliamente. Se necesita un marco más específico que establezca parámetros claros y promueva la uniformidad en los criterios de evaluación.

## **CONCLUSIONES**

La valoración de la prueba en los procesos administrativos es un proceso complejo que enfrenta numerosos desafíos estructurales y normativos, afectando directamente el principio del debido proceso. Uno de los principales problemas identificados es la falta de criterios claros y uniformes, lo que genera incertidumbre jurídica y decisiones administrativas inconsistentes. Esta situación

resalta la necesidad de desarrollar normativas específicas que promuevan una valoración probatoria objetiva y transparente.

En Ecuador, aunque el Código Orgánico Administrativo establece principios generales, su aplicación es insuficiente para abordar las complejidades de los casos modernos. La subjetividad en la interpretación de las pruebas y la falta de capacitación especializada de los operadores jurídicos representan obstáculos significativos. Además, la carencia de mecanismos tecnológicos adecuados limita la capacidad de las autoridades para analizar pruebas de manera eficiente y rigurosa.

Desde una perspectiva ética, los riesgos de arbitrariedad y manipulación en la valoración de pruebas subrayan la importancia de promover la imparcialidad y la motivación en las decisiones administrativas. Sin una adecuada fundamentación, las decisiones pueden carecer de legitimidad y ser objeto de cuestionamientos, afectando la confianza ciudadana en el sistema administrativo.

A nivel internacional, la experiencia de países como España y Chile demuestra que la implementación de estándares claros y el uso de tecnología pueden mejorar significativamente la valoración probatoria. Estas lecciones son especialmente relevantes para Ecuador, donde se requiere una modernización del marco normativo y la adopción de buenas prácticas internacionales.

Asimismo, es crucial fortalecer la capacitación de los operadores administrativos, enfocándose en la aplicación de principios como la imparcialidad, la razonabilidad y la legalidad. La formación continua no solo mejora la calidad de las decisiones, sino que también reduce los riesgos de abusos y errores en la valoración probatoria.

Finalmente, este estudio concluye que la valoración adecuada de la prueba no solo garantiza el cumplimiento del debido proceso, sino que también fortalece la legitimidad y eficacia del sistema administrativo. La implementación de las recomendaciones propuestas permitirá avanzar hacia un modelo más justo, eficiente y transparente, alineado con los estándares internacionales de derechos humanos y el principio de seguridad jurídica.

## RECOMENDACIONES

1. **Fortalecer la Capacitación:** Diseñar programas de formación continua para operadores jurídicos y administrativos en materia de valoración probatoria.
2. **Desarrollar Normativas Específicas:** Incorporar criterios claros y objetivos para la valoración de pruebas en el COA u otras leyes complementarias.



3. **Implementar Tecnología:** Utilizar herramientas digitales que permitan el análisis automatizado y transparente de pruebas en procesos administrativos.
4. **Promover Buenas Prácticas Internacionales:** Adoptar modelos exitosos de otros países que garanticen imparcialidad y eficacia en la valoración probatoria.

**Garantizar la Supervisión:** Crear mecanismos de auditoría interna para evaluar la correcta aplicación de los criterios de valoración de la prueba.

## Referencias

1. Código Orgánico Administrativo (COA), Ecuador. (2017).
2. Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2006). Caso Cantos v. Argentina. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr>
3. García, J. (2020). El debido proceso en los procedimientos administrativos. Quito: Ediciones Jurídicas Nacionales.
4. López, M. (2021). "Críticas a la valoración probatoria en el derecho administrativo". *Revista de Derecho Público Comparado*, 15(3), 123-145.
5. Martínez, R. (2019). La discrecionalidad administrativa y la valoración de la prueba. Madrid: Editorial Jurídica Internacional.
6. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). Mejoras en los procesos administrativos: Un análisis comparado. Recuperado de <https://www.oecd.org>
7. Pérez, R. (2019). "La valoración probatoria en el derecho administrativo: Retos y perspectivas". *Revista de Derecho Público*, 32(2), 45-67.
8. Rivera, G. (2018). "Motivación de las decisiones administrativas y su impacto en el debido proceso". *Revista Jurídica Andina*, 10(1), 78-95.
9. Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). (2020). Principios de valoración probatoria en procesos administrativos. Estrasburgo: TEDH.
10. Zambrano, L. (2018). Los desafíos éticos en la administración pública. Madrid: Editorial Jurídica Internacional.

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).